CONVOCATORIA

A las compañeras y compañeros agremiados a la Sección 28 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación:

Con la finalidad de reconocer el gran trabajo de todos sus agremiados, **el Comité Ejecutivo Seccional ha organizado el Festival Decembrino 2021, el cuál será transmitido en línea**, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES

- Podrán participar todos los trabajadores de la educación agremiados a la Sección 28 del SNTE:
  - Activos al momento de emitir la presente convocatoria.
  - Jubilados y pensionados.
  - Personal interino activo.

No podrán participar los miembros del Comité Ejecutivo Seccional formal y ampliado por ser organizadores y responsables del evento.

SEGUNDA. DEL REGISTRO

- **Plazo de registro:** Podrán hacerlo a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **29 de diciembre de 2021 a las 23:59 horas.**

- **Registro de Participante:** Para obtenerlo deberá ingresar a http://www.snte28.org/sorteos donde obtendrán su folio de participación.

TERCERA. DE LOS REGALOS

- 30 COMPUTADORAS HP 3 en 1, MEMORÍA RAM DE 4GB, PROCESADOR INTEL I3.
- 2 automóviles marca Nissan Versa 2022 V-Drive.

Que se asignarán mediante selección a través de una tómbola el día del evento.

CUARTA. DEL DÍA DEL EVENTO

Para lograr una mayor transparencia y atender las medidas de distanciamiento, el evento será transmitido en vivo desde el edificio de la Sección 28 del SNTE, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a través de FACEBOOK LIVE (SNTE Sección 28), **el día jueves 30 de diciembre del 2021, a partir de las 16:00 horas.**

QUINTA. DE LA ENTREGA DE LOS REGALOS

Los equipos de cómputo serán entregados a partir del **día 10 de enero del 2022** en las instalaciones de las oficinas regionales de la Sección 28 del SNTE que corresponda, previa cita otorgada por el

Comité Organizador. Los automóviles serán entregados de acuerdo a la disponibilidad que tenga la agencia NISSAN donde fueron adquiridos.

Los requisitos que deberán presentar son:

- Comprobante de la hoja de registro.
- Copia de la Credencial del INE/IFE.
- Copia del último comprobante de pago para personal activo y jubilado.

SEXTA. DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

El listado de las personas que resulten seleccionadas será publicado en el sitio web oficial de la Sección 28 del SNTE https://snte.org.mx/seccion28/, posterior al evento.

SÉPTIMA. MOTIVO DE INVALIDACIÓN

Son motivos de invalidación del participante:

- Cuando se compruebe que el participante haya proporcionado información o documentación falsa.
- Cuando no se cumpla con los requisitos señalados en la base primera de esta convocatoria.
- En caso de registros duplicados se tomará como válido únicamente el primer registro.

OCTAVA. DE LOS CASOS NO PREVISTOS.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Ejecutivo de la Sección 28 del SNTE.

F R A T E R N A L M E N T E
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL

MTRO. CÉSAR ADALBERTO SALAZAR LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL